





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 19 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 12

## 7.1.URBANISMO

## **AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO**

CVE-2022-146

Información pública de solicitud de autorización para nave ganadera y almacén en parcela 371, polígono 16 en barrio LLoredo de Rudagüera. Expediente 41/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GONZÁLEZ, para nave ganadera y almacén, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 16, parcela 371, en la localidad de Rudagüera, Bº Lloredo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de LLoredo, en horario de oficina.

> Alfoz de Lloredo, 11 de enero de 2022. El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

2022/146

Pág. 1078 boc.cantabria.es 1/1